

## CONTRATACION DE PERSONAL

CARGO:	<b>ABOGADO DE PROCESOS PENALES</b>
MODALIDAD DE CARGO:	<b>CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA</b>

### I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el **Formulario de Postulación**, (Descargar de la Pagina Web: [www.covipol.gob.bo](http://www.covipol.gob.bo)).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la presentación. (Imprescindible).
3. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.
4. Sueldo Mensual **Bs 3.945.-** (Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 00/100 bolivianos).

Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada.

Señores: <b>CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL</b> Presente.  <b><u>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</u></b>  <b>NOMBRE Y APELLIDO:</b> <b>CARGO:</b> <b>FECHA:</b> <b>LA PAZ – BOLIVIA</b>
--

**Fecha límite de presentación:** Jueves 18 de enero de 2024, Hrs.15:00 pm.

### II. PERFIL PARA EL CARGO

<b>1. FORMACIÓN ACADEMICA – (30 puntos)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Abogado con título en provisión nacional y registro profesional en el Ministerio de Justicia y/o colegiado. (Excluyente)</li></ul>
<b>2. EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (3) años de experiencia general a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. (puntaje 10)</li><li>• Dos (2) años de experiencia profesional específica en entidades públicas y/o privadas (relacionadas al cargo) solo se considera certificado de trabajo. (puntaje 10) - en caso de contar con mayor experiencia especifica (20 puntos)</li></ul> <p>(La experiencia deberá ser acreditada obligatoriamente a través de certificados de trabajo)</p>
<b>3. DEPENDENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Depende Jerárquicamente de la UNIDAD DE ASESORIA LEGAL</li></ul>
<b>4. FORMACION ADICIONAL A SER VALORADA (20 puntos)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos del Derecho Penal. <b>(2 puntos)</b></li></ul>

- Conocimientos del Derecho Procesal Penal. **(5 puntos)**
- Conocimientos del Derecho Constitucional. **(3 puntos)**
- Cursos en la 1173. **(2 puntos)**
- Cursos de la responsabilidad penal **(3 puntos)**
- Cursos de Código de Procedimiento Penal y Código Penal **(2 puntos)**
- Cursos en acciones constitucionales (2)
- Cursos en manejo de herramientas ofimáticas: Word, Excel, Power Point **(1 puntos)**

#### **5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS**

- Patrocinio, tramitación, prosecución, defensa y seguimiento en los procesos penales, y otros en los que el Consejo de Vivienda Policial COVIPOL sea parte interesada.
- Patrocinio en recursos constitucionales, apelaciones, incidentes, excepciones, impugnaciones y otros que debe interponer COVIPOL.
- Asistir y preparar las audiencias de todo tipo en relación a los procesos penales que conlleva COVIPOL.
- Participar de las reuniones que le sean asignados para discutir asuntos sobre los procesos penales que cuente la institución.
- Emitir informe legal mensual sobre estado de las causas judiciales.
- Elaborar informe y realizar el reporte de los procesos judiciales a cargo ante la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado.
- Emitir informes legales para el inicio o prosecuciones de acciones legales.
- Realizar todos los informes legales e instrumentos jurídicos solicitando por el Jefe de Unidad de Asesoría legal y/o Dirección Ejecutiva.
- Realizar viajes al interior del país para desarrollar sus actividades.
- Realizar gestiones ante las oficinas de DD.RR. y municipales a nivel nacional, notarias de fe pública, notaria de gobierno y otros.
- Otras actividades que sean asignadas por el Jefe inmediato superior, por el Director Ejecutivo sin perjuicio o necesidad de que estén plasmadas en el contrato respectivo.

#### **6. APTITUDES PERSONALES A SER VALORADOS**

- Ser proactivo (a).
- Capacidad de comunicación, tolerancia a la presión y dinamismo.
- Disponibilidad y capacidad de trabajo bajo presión y en horario extraordinario.
- Facilidad para redactar y excelente ortografía

#### **IMPORTANTE:**

El postulante adjudicado deberá presentar los originales de la documentación de su propuesta para su verificación previa suscripción del contrato.